

CONVOCATORIA: EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA MIPYMES

ADENDA 03/07/2019

Por la presente se modifica la sección 2 de los Términos de Referencia de la convocatoria “Eficiencia Energética para mipymes”. Donde dice “Comercio minorista” debe decir “Comercio al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto especialmente de alimentos, bebidas y tabaco”, correspondiente al código CIU 4711.